



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2017 - Año de las Energías Renovables"

58

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FORESTAL, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Vigencia: a partir del 1° de julio de 2017, hasta el 31 de octubre de 2017

	Sin comida y sin S.A.C.	
	Por mes	Por día
Peón general.....	\$ 11.070,92	\$ 479,55
Podador, resinero, picador, reparador y aplicador de herbicidas.....	\$ 11.513,76	\$ 502,53
Cargador.....	\$ 11.525,95	\$ 506,80
Conductor.....	\$ 12.321,95	\$ 537,35
Personal de transporte forestal y acarreo.....	\$ 12.321,95	\$ 537,35
Motosierrista.....	\$ 12.120,44	\$ 518,57
Mecánico.....	\$ 12.972,91	\$ 565,26
Hachero, volteador y trozador.....	\$ 11.347,71	\$ 491,53
Pelador, enganchador y estibador.....	\$ 12.242,23	\$ 517,92
Capataz.....	\$ 13.197,65	\$ 580,88
Encargado.....	\$ 13.891,79	\$ 611,43



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FORESTAL, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Vigencia: a partir del 1° de noviembre de 2017, hasta el 30 de noviembre de 2017

Sin comida y sin S.A.C.

	Por mes	Por día
Peón general.....	\$ 12.059,40	\$ 522,37
Podador, resinero, picador, reparador y aplicador de herbicidas.....	\$ 12.541,78	\$ 547,40
Cargador.....	\$ 12.555,05	\$ 552,05
Conductor.....	\$ 13.422,12	\$ 585,33
Personal de transporte forestal y acarreo.....	\$ 13.422,12	\$ 585,33
Motosierrista.....	\$ 13.202,62	\$ 564,87
Mecánico.....	\$ 14.131,21	\$ 615,73
Hachero, volteador y trozador.....	\$ 12.360,90	\$ 535,41
Pelador, enganchador y estibador.....	\$ 13.335,29	\$ 564,16
Capataz.....	\$ 14.376,01	\$ 632,74
Encargado.....	\$ 15.132,13	\$ 666,02



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD FORESTAL, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Vigencia: a partir del 1° de diciembre de 2017, hasta el 30 de junio de 2018

Sin comida y sin S.A.C.

	Por mes	Por día
Peón general.....	\$ 12.355,94	\$ 535,21
Podador, resinero, picador, reparador y aplicador de herbicidas.....	\$ 12.850,18	\$ 560,86
Cargador.....	\$ 12.863,78	\$ 565,63
Conductor.....	\$ 13.752,17	\$ 599,73
Personal de transporte forestal y acarreo.....	\$ 13.752,17	\$ 599,73
Motosierrista.....	\$ 13.527,28	\$ 578,76
Mecánico.....	\$ 14.478,70	\$ 630,87
Hachero, volteador y trozador.....	\$ 12.664,85	\$ 548,58
Pelador, enganchador y estibador.....	\$ 13.663,20	\$ 578,04
Capataz.....	\$ 14.729,52	\$ 648,30
Encargado.....	\$ 15.504,23	\$ 682,40